

VISTO:

La propuesta presentada por la Lic. Candela Lihué Molina, en la cual solicita autorización para realizar el **Seminario-Taller: "Seminario de Profundización El ejercicio de los derechos con perspectiva de género. Vínculos entre la Educación Sexual Integral y el acceso a la salud integral"**, destinado a estudiantes universitarios profesionales de la salud y docentes de todos los niveles, a desarrollarse en el ciclo lectivo 2019; y

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad tiene entre sus objetivos: propiciar la reflexión y socialización colectiva de experiencias de trabajo en centros de salud y en escuelas para analizarlos y problematizarlos desde la perspectiva de género y derechos, generar un espacio para el análisis conceptual de las prácticas educativas y de salud desde la perspectiva de género y derechos;

Que la solicitud cuenta con la opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Extensión y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar la realización del **Seminario-Taller: "Seminario de Profundización El ejercicio de los derechos con perspectiva de género. Vínculos entre la Educación Sexual Integral y el acceso a la salud integral"**, abierto a la comunidad, para desarrollarse en el ciclo lectivo 2019 tal cual se detalla en el Anexo I, que integra la presente resolución, con 3 fs.

ARTÍCULO 2º: Reconocer como Responsables Académicos a las licenciadas y profesoras Cecilia Carolina Carrizo Villalobos -DNI 28.119.926- y Candela Lihué Molina -DNI 32.875.533- y al Dr. Martín de Mauro Rucovsky -DNI 31.056.730-. Reconocer como Responsable Administrativa a la Lic. Candela Lihué Molina -DNI 32.875.533-.

ARTÍCULO 3º: Reconocer como docentes del curso a las licenciadas y profesoras Cecilia Carolina Carrizo Villalobos y Candela Lihué Molina y al Dr. Martín de Mauro Rucovsky. Reconocer como colaboradores invitados a la Médica Especialista Ana Noemí Aguirre -DNI 17.845.413-, al Dr. Eduardo Ramón Mattio -DNI 20.804.412- y al Sr. Fernando Rodríguez -DNI 24.614.325-.

Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0062308/2018

ARTÍCULO 4°: Autorizar a la Lic. Candela Lihué Molina a realizar el cobro en concepto de honorarios, una vez deducidos los montos regulados por la UNC y la Facultad de Psicología.

ARTÍCULO 5°: Autorizar al Área Económica y Financiera a realizar el cobro en concepto de aranceles a los asistentes a la actividad.

ARTÍCULO 6° Solicitar a la responsable del curso que eleve a la Secretaría de Extensión un informe cualitativo de la actividad en el que incluya el listado de asistentes ordenado alfabéticamente con nombre, apellido y número de DNI, encuestas evaluativas, planillas de asistencias y evaluaciones individuales de los aprobados, dentro de los cinco días hábiles de finalizada la actividad para la confección de los certificados correspondientes.

ARTÍCULO 7°: La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación de desempeño correspondiente.

ARTÍCULO 8°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

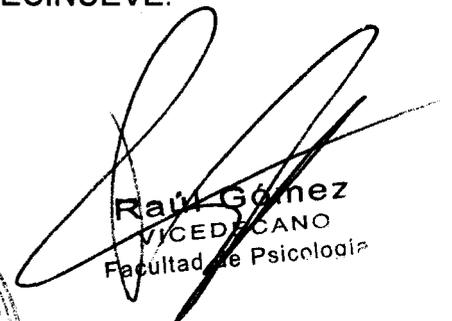
DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N°

84



Lic. MATÍAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Raúl Gómez
VICEDECANO
Facultad de Psicología

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0062308/2018

ANEXO RHCD

84

DATOS ORGANIZATIVOS

- 1) **Título: “Seminario de Profundización El ejercicio de los derechos con perspectiva de género. Vínculos entre la Educación Sexual Integral y el acceso a la salud integral”.**
- 2) **Destinatarios:** Estudiantes universitarios, profesionales y trabajadorxs del área de salud, docentes de nivel inicial, primario, secundario y superior no universitario.-
- 3) **Lugar de Dictado:** Facultad de Psicología. **UNC.-**

4) Aranceles

Ciclo completo: \$1500 o 3 cuotas de \$500 (Becas y descuentos están regulados en la Resolución N° 888/04)

5) Dictado del Ciclo:

Frecuencia: semanal

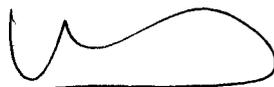
N° de encuentros: 4

6) Contenidos de los encuentros a desarrollar:

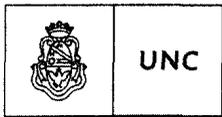
Eje1 : Marcos legales relacionados con la Ley nacional de Educación Sexual Integral (ESI) y de Salud Sexual y Procreación Responsable. Alcances y limitaciones. Perspectivas inclusivas y perspectivas críticas. Género asignado, género autopercebido, género expresado. Nuevo paradigma de niñez y adolescencia. Derecho a la Salud de Niños, Niñas y Adolescentes (NNYA) según Código Civil y Comercial. Derechos de NNyA al acceso autónomo a la Salud Integral, Sexual y (no) Reproductiva.

Eje 2: Géneros y sexualidades. Ejemplos y paradigmas: las disputas por los derechos LGTBIQ y el origen de la patologización de las identidades trans. Niñez y adolescencias trans. Acceso a la salud y Ley de identidad de género. Recorrido histórico de Colectivos y Organizaciones Socio-políticas de (diversidades) de géneros en Argentina y Córdoba. El sistema sexo- género, masculinidades y sororidad en la teoría feminista contemporánea.

Eje 3: De la prevención de las enfermedades a la promoción de la salud. Breve Historia de la promoción de la Salud en Argentina. Dos paradigmas de educación para la Salud: Paradigma moralista/Paradigma democrático



Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0062308/2018

ANEXO RHCD

84

Actualización en los marcos legales relacionados a los derechos sexuales y (no) reproductivos, Métodos de Anticoncepción (MAC) e Infecciones de Transmisión Sexual.

Eje 4: *Lineamientos curriculares, propósitos formativos de la ESI. Relatos sobre experiencias de implementación de la ESI en instituciones escolares en la provincia de Córdoba. Herramientas posibles para implementar ESI considerando el contexto escolar de cada escuela. Acoso y discriminación a la diversidad sexual, situaciones de violencia de género en escuelas. Trabajo intersectorial entre Salud y Educación del Plan Nacional ENIA (Embarazo No Intencional Adolescente) Posibles articulaciones entre centros de salud y escuelas.*

El curso cuenta con actividades no presenciales: análisis reflexivo de artículos, planificación de intervenciones, lectura de material extra.

7) Carga horaria (con especificación en horas reloj):

Curso completo: 20 hs. Reloj

Horas presenciales: 16

Horas no presenciales: 4

Horas por encuentro: 4

8) Certificación: Asistente con evaluación aprobada.

9) Inscripción y cobro de aranceles: Facultad de Psicología.

10) Cobro de honorarios (con factura o recibo): Lic. Candela Lihúé Molina -DNI 32.875.533-.

11) PRESENTACIÓN DEL EQUIPO

Nombre y apellido: **Lic y Prof. Candela Lihúé Molina**

DNI: 32.875.533

Función dentro del curso: Responsable Administrativa - Responsable Académica -
-Capacitadora - 7 horas

Tareas: Proceso de enseñanza y aprendizaje: Planificación de clases, exposición dialógica de los materiales teóricos y conceptuales, evaluación y retroalimentación de trabajo final del seminario, coordinación de los encuentros presenciales.

Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0062308/2018

ANEXO RHCD

84

Nombre y apellido: Lic y Prof. Cecilia Carolina Carrizo Villalobos

DNI: 28.119.926

Función dentro del curso: Responsable Académica - Capacitadora - 7 hs

Tareas: Proceso de enseñanza y aprendizaje: Planificación de clases, exposición dialógica de los materiales teóricos y conceptuales, evaluación y retroalimentación de trabajo final del seminario, coordinación de los encuentros presenciales.

Nombre y apellido: Dr. Martín de Mauro Rucovsky

DNI: 31.056.730

Función dentro del curso: Responsable Académico - Capacitador - 6 horas

Tareas: Proceso de enseñanza y aprendizaje: Planificación de clases, exposición dialógica de los materiales teóricos y conceptuales, evaluación y retroalimentación de trabajo final del seminario, coordinación de los encuentros presenciales.

Nombre y apellido: Dr. Eduardo Ramón Mattio

DNI: 20.804.412

Función dentro del curso: docente invitado - 2 horas

Tareas: La ESI en la Ley 26150 Programa Nacional de Educación Sexual Integral: alcances y limitaciones. Perspectivas inclusivas y críticas. Género asignado, género autopercebido, género expresado.

Nombre y apellido: Fernando Rodríguez

DNI: 24.614.325

Función dentro del curso: invitado - 2 horas

Tareas: Experiencias personales para el acceso a la salud según la Ley 26743 de Identidad de Género. Niñez y adolescencia trans.

Nombre y apellido: Ana Noemí Aguirre

DNI 17.845.413

Función dentro del curso: docente invitada - 2 horas

Tareas: Promoción de salud. Salud Sexual (no) Reproductiva



Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología